



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

29 ABR 2025

BUIN,

DECRETO ALC. N° 1504 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 4484 del 29 de noviembre de 2024, que aprueba la prórroga del nombramiento a Contrata de don Javier Elías Barrera Aburto, asimilado al Grado 16º de la Planta Administrativos, para que efectúe labores como Conductor e Inspector Municipal, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a contar del 01 de Enero de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025, ambas fechas inclusive.

3.- El Memo N° 262 de fecha 25 de abril de 2025, enviado por el Director de Seguridad Pública, que pone a disposición al funcionario don Javier Barrera Aburto, Conductor e Inspector Municipal, quien en el mes de Mayo de 2024 fue víctima de brutal agresión al concurrir a procedimiento vehicular durante turno nocturno. Por lo anterior, para evitar otra situación como la descrita, se solicita evaluar el traslado a otra dirección para cumplir jornada sin los turnos rotativos, como los que cumplen los Inspectores de esta dirección.

4.- La resolución del Administrador Municipal, que instruye la destinación del funcionario a la Dirección de Tránsito, a contar del 28 de abril de 2025.

DECRETO

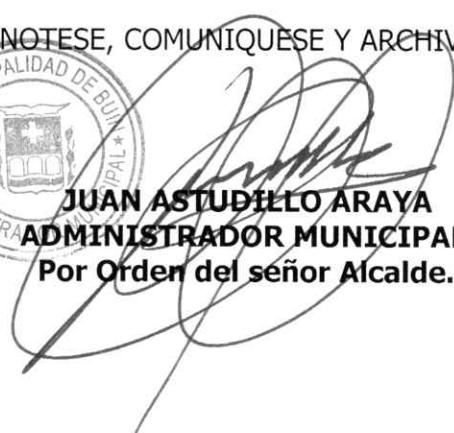
1.- Destinase a contar del 28 de Abril de 2025, al funcionario don **JAVIER ELÍAS BARRERA ABURTO**, Cédula de Identidad N° 14.545.920-6, a Contrata asimilado al Grado 16º de la Planta Administrativos, quien cumple funciones como Conductor e Inspector Municipal en la Dirección de Seguridad Pública, a cumplir *funciones en la Dirección de Tránsito y Transporte Público*.

2.- Notifíquese a don Javier Elías Barrera Aburto, de la destinación y del respectivo acto administrativo.


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KYC/ams
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- SEGURIDAD P. /TRÁNSITO
- Recursos Humanos
- Carpeta funcionario


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.